

Chiriguana, Seis (06) de Noviembre del dos mil veinte (2020).

REFERENCIA	VERBAL DE IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD Y NULIDAD DE LOS REGISTROS CIVILES DE NACIMIENTOS.
DEMANDANTE	ALEX JAVIER OSORIO NIEVES
DEMANDADO	JOSE DE LAS MERCEDES MERCADO FONTALVO.
RADICADO	20 178 318401-2020-00119-00
ASUNTO	RECHAZA DEMANDA

Dentro del proceso de la referencia, la parte demandante, no hizo uso del traslado concedido para subsanar los errores de que adolecía la demanda VERBAL DE IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD Y NULIDAD DE LOS REGISTROS CIVILES DE NACIMIENTOS, iniciada por ALEX JAVIER OSORIO NIEVES, por intermedio de apoderado judicial, en contra de JOSE DE LAS MERCEDES MERCADO FONTALVO.

Por lo anterior, la presente demanda VERBAL DE IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD Y NULIDAD DE LOS REGISTROS CIVILES DE NACIMIENTOS, presentada por ALEX JAVIER OSORIO NIEVES, por intermedio de apoderado judicial, no fue subsanada dentro del término concedido, por lo que este despacho, ordena su RECHAZO.

Devuélvase la demanda al demandante sin necesidad de desglose, previa solicitud mediante medios virtuales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

LUZ MARINA ZULETA DE PEINADO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 01 DE CIRCUITO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE CHIRIGUANA-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a37e93ba5c3ae54773e2c13e2423998bc6e8def10984df85a88b0b684a5e2b9a

Documento generado en 06/11/2020 03:07:36 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>